

ACUERDO N° 002**(Enero 03 de 2024)**

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 641 de 2016, en el Acuerdo 037 de 2017, en el Acuerdo 042 del 2018, en el Acuerdo 19 de 2019, en el Acuerdo 060 de 2019 de la Junta Directiva y las demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que, el artículo 18 del Estatuto en cita, establece: **“DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.** Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)”.

Que, por medio del señalado Acuerdo N°. 060 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el PARÁGRAFO SEGUNDO, así: “La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevenientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte.”

Que, a su vez, la Resolución 754 de 2017, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la Adición establece “(...) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva.”

Que, en armonía con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación, la Gerente podrá adicionar, Prorrogar y/o modificar los contratos o convenios de bienes o servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., solicitando ante la Junta Directiva de la Entidad, autorización de adición de contratos de bienes y servicios para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cuya justificación se encuentra soportada a través de los informes de supervisión emitidos por cada supervisor de contrato.

Que, de igual forma, y en cumplimiento a las obligaciones del artículo 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, la Subred suscribió contrato interadministrativo N°. 4040-2023 con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT quien bajo la norma en mención “(...) será el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

Capital, y su objeto principal será desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública (...).

A su vez el inciso segundo del artículo 98 del Acuerdo citado, dispuso que las Empresas Sociales del Estado del Distrito, como esta Subred, "están obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de la EGAT" lo que, a su vez refuerza, el parágrafo 3 *ibidem* al ordenar que, en consecuencia, "tendrán la obligación de presentar a la EGAT la necesidad del bien o servicio a contratar, así como la disponibilidad presupuestal, y ésta será la responsable de adelantar todas las etapas del proceso desde la estructuración de estudios previos, hasta la liquidación, bajo los parámetros de eficiencia y calidad correspondientes". (Subraya y negrita fuera de texto)

Que, en ese sentido, la administración está en la obligación de realizar los trámites tendientes a adicionar los contratos que están soportando las necesidades contratadas con la EGAT, hasta tanto se realice la adjudicación del nuevo proceso contractual a su cargo, quien como ya se mencionó y de acuerdo con los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020 es el responsable de la etapa precontractual, sobre determinadas necesidades.

Que adicional a lo anterior, se presentan necesidades que, no encontrándose en trámite de la EGAT, deben ser adicionadas a partir del recurso presupuestal existente.

Que, observando lo anterior, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. y la EGAT celebraron el Contrato Interadministrativo N°. 4040-2023, para la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA SUBRED, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 Y 99 DEL ACUERDO 761 DE 2020, Y DEMÁS NORMAS QUE LA ADICIONEN, COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN**, el que, de conformidad con la **CLÁUSULA SEGUNDA** señala que, el objeto comprende todas las gestiones de la etapa precontractual para contratar los siguientes bienes y servicios:

No	LÍNEA
1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.
2	SUMINISTRO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA.
3	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.
4	SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES
5	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No	LINEA
6	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS.
7	SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS
8	SERVICIO DE HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL Y SUMINISTRO DE INSUMOS.
9	SERVICIO DE CARDIOLOGIA
10	SERVICIO DE RUTA DE LA SALUD. -
11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUE AUTOMOTOR.
12	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.
13	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO
14	ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS
15	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS.
16	SERVICIO DE ASEO.
17	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PASAJEROS – CARGA.
18	SUMINISTRO DE FERRETERIA.
19	SUMINISTRO DE PAPELERIA.
20	SERVICIOS POSTALES

Que, en desarrollo de tales mandatos, legales y contractuales, la EGAT publicó el proceso de contratación mediante la modalidad de selección de Convocatoria Pública N°. CA-001-2023 para "SELECCIONAR A LOS PROVEEDORES DE UN ACUERDO COMERCIAL PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT O POR SUS CLIENTES, por lo que, derivado de su ejercicio de planeación contractual y acorde con el avance de los procesos de selección señalados, ha venido informado las posibles fechas de adjudicación.

Que, así las cosas, el 18 de enero de 2023, el Gerente de la EGAT, en reunión presencial manifestó a las Direcciones de Contratación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, entre ellas ésta, que la fecha estimada de adjudicación de éste y otros procesos, sería en la primera semana de marzo del año en curso, estableciendo un tiempo máximo de perfeccionamiento de contrato el 15 de marzo de 2023, tal cual quedó consignado en el acta de la reunión. No obstante, mediante comunicado oficial No SGG-120-2023, emitido por la EGAT, se informó a la Subred, el día 2 de marzo del año en curso, que la suscripción de los acuerdos comerciales se llevaría a cabo finalizando el mes de marzo, todo lo cual implicó que la contratación vigente que satisface dichas necesidades tuviera que extenderse hasta el 30 de abril de 2023 para asegurar la prestación continua del servicio de salud.

Que, posteriormente, en reunión realizada el día 10 de abril de 2023 en presencia de los Gerentes de las Cuatro Subredes y sus Directores de Contratación, la EGAT informó que la



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

fecha para remitir la recomendación de adjudicación de los contratos resultantes de los Acuerdos Comerciales sería el 18 de abril de 2023.

Que, para el caso de los contratos objeto de adición, algunos de ellos ya cuentan con recomendación por parte de la EGAT y Resolución de Adjudicación por parte de la Subred, sin embargo, existen otros que no han sido adjudicados o cuya recomendación no fue acogida por razones técnicas y económicas por parte de la Subred como a continuación se expone:

No.	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVÍO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS	Junio 1 de 2023	Sin Observación	Sin Observación	En sesión del 15 de Junio de 2023, se acogió recomendación de la EGAT por parte del Comité de Contratación, para declarar desierto el proceso. En verificación Precontractual de la Subred, dado que luego de la declaratoria de Desierta, la EGAT no, ha allegado recomendación.
2	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	Mayo 12 de 2023	Mayo 15 de 2023 Mayo 19 de 2023 (Solicitud Adjudicación Parcial)	Mayo 24 de 2023 junio 14 de 2023	En sesión del día 20 de junio de 2023, El Comité de Contratación, acogió recomendación parcial de la EGAT. Se expidió Resolución de Adjudicación Parcial N°. 497 del 10 de Julio de 2023, Sin embargo, el adjudicatario rechazó el contrato, por lo tanto, la Subred debió iniciar un proceso interno para preservar la continuidad en la prestación del servicio de salud, algunos ya adjudicados otros en proceso.
3	SERVICIO DE CARDIOLOGÍA	Mayo 19 de 2023	Junio 19 de 2023	Junio 21 de 2023	En sesión del día 22 de junio de 2023, el Comité de Contratación no acogió recomendación de la EGAT, a partir de los resultados arrojados en el análisis económico. Actualmente en proceso precontractual en curso.
4	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS	Abril 25 de 2023 Abril 28 de 2023 - Complementa envío	Mayo 15 de 2023 mayo 19 de 2023	Mayo 24 de 2023 Junio 14 de 2023	En sesión del día 21 de Julio de 2023, el Comité de Contratación decidió



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	NOMBRE DEL PROCESO	FECHA ENTREGA RECOMENDACIÓN	FECHA ENVIO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED	FECHA RESPUESTA OBSERVACIONES POR PARTE DE LA EGAT	ESTADO
	MEDICO QUIRÚRGICOS.	Mayo 15 de 2023 Remite catálogo de precios Julio 7 de 2023 (la EGAT remite renegociación)	(Solicitud Adjudicación Parcial)		recomendar la adjudicación parcial. Se expidió la Resolución N°. 555 del 21 de Julio de 2023. A la fecha el proveedor manifestó no aprobar el contrato, por lo tanto y de manera paulatina se han venido realizando procesos internos para suplir la necesidad, dado que no puede paralizarse el servicio de salud.
5	TRANSPORTE ESPECIAL PASAJEROS DE	Se recibió comunicación en Diciembre del año 2023 la cual se encuentra revisión por parte de la Subred con el fin de hacer la verificación por parte del Comité Asesor de Contratación			

Que, a partir de lo anterior, se tiene que, si bien en algunos se expidió el acto de adjudicación por parte de la Subred, lo cierto es que existen necesidades entregadas a la EGAT, cuya recomendación no se acogió por parte de la Subred por razones técnicas y económicas sustentadas ante la EGAT, o que habiéndose recibido comunicación su conveniencia debe ser revisada, dan lugar a preservar su contratación actual o iniciar un proceso de contratación interno para suplir dichas necesidades en la medida de la disponibilidad presupuestal existente, todo lo cual impone continuar con los contratos que actualmente soportan el servicio público, esencial y fundamental de la Salud que presta la Subred Sur Occidente ESE.

Que, es por esta razón que, esta E.S.E., debe realizar todas las acciones tendientes a garantizar la adecuada y continua prestación del servicio salud, por lo cual se hace necesario además de imperioso, tomar las medidas que procuren la continuidad de los contratos en cita y así, asegurar la prestación del servicio público, esencial y fundamental que presta la Subred Sur Occidente ESE.

Que, a partir de los tiempos que se ha tomado la EGAT, como ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, para presentar las recomendaciones a la Subred, y los que obligatoriamente se toma la Subred para iniciar un proceso precontractual y verificar el recurso presupuestal existente, acude a la presentación de los mismos para su continuidad ante la Instancia de Junta Directiva, con el fin de mantener la prestación del servicio esencial, público y fundamental de la salud en prevalencia de los intereses generales sobre los particulares, por lo cual somete a consideración, la aprobación de los miembros de Junta Directiva, con el fin de autorizar las adiciones de los contratos que actualmente soportan la operación misional de la Entidad, mientras se surten los procesos internos que permitan iniciar nuevos procesos precontractuales en la medida que vaya obteniendo disponibilidad presupuestal para ello, todo ello bajo la protección de los intereses



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

generales de atención en salud, sobre cualquier otro particular en prevalencia de los derechos fundamentales.

Que, la supervisión de los contratos presenta análisis y revisión de los contratos derivados de lo expuesto, aportando justificación técnica y financiera para la adición de los mismos, encontrando que se requiere adicionar los siguientes valores que afecta el presupuesto de funcionamiento como a continuación se relaciona:

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
BIOPLAST S.A.S	3820-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS (BOLSAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS) DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA EL ÁREA DE TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMÁS ÁREAS ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA EL USO DE LOS MISMOS.	\$ 20.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	6046-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO.	\$ 48.000.000
LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	8466-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 50.000.000
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	8471-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 12.000.000
POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	6715-2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 8.500.000
MEDICOX LTDA	8593-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 60.000.000
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	6741-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E..	\$ 250.000.000

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
UNION TEMPORAL OCCIDENTE 2022 JHS TCSC	6731-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y DE TRASLADO DE ELEMENTOS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	\$ 900.000.000
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S - PROASEPSIS SAS	8459-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 20.000.000
ALFA TRADING S.A.S	7872-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 45.000.000
BIOPLAST S.A.S	8460-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 70.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	8465-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 10.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	8470-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRURGICOS PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEDRA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 33.000.000
VITALIS SA.CI	4533-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 53.000.000
IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S.A.S	9183-2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 170.000.000
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	7060-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	\$ 50.000.000



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N°. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	7053-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 50.000.000
DIPROMEDICOS SAS	7055-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 20.000.000
LOGYSMED	7062-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 20.000.000
FARMAPOS LTDA	7472-2022	SUMINISTRAR PRODUCTOS SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 73.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	9043-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 48.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4639-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS Y ANTI INFECCIOSOS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 12.100.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	7996-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LOS PACIENTES ATENDIDOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL ANEXO 1."	\$ 189.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4632-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR TERAPIAS FARMACOLÓGICAS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 16.000.000
VITALIS S.A.CI	4633-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA GARANTIZAR TERAPIAS FARMACOLÓGICAS QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 5.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4636-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO DE SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES	\$ 19.000.000

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	Nº. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4642-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CARDIOVASCULAR, RETROVIRALES, ANALGESICOS, TERAPIA ENDOCRINA E INMUNOSUPRESORES QUE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 19.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	4630-2023	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 24.000.000
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S - DISCOLMEDICA S.A.S,	4634-2023	Contratar el suministro de medicamentos para tratamiento de sistema nervioso central, que se requieren para los pacientes de las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	\$ 16.000.000
AYGPHARMA SAS	9065-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 10.000.000
LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S.	8591-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 40.000.000
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	7883-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 5.000.000
POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S	9003-2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL	\$ 200.000.000
JOHNSON & JOHNSON COLOMBIA S.A	9219-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, PARA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 50.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	8594-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 30.000.000
MEDIREX BIC S.A.S	7182-2021	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE NEUROCIRUGÍA PARA EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE PATOLOGÍA Y TRAUMA CEREBRAL DE LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E QUE LO REQUIERAN, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, CALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LA MISMA.	\$ 20.000.000



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S	9221-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 130.000.000
TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA SAS TM COLOMBIA SAS	4494-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICO ACORDE CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO N°1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	\$ 80.000.000
EXEL MEDICAL	7058-2022	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 25.000.000
PROMED QUIRURGICOS	7067-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 30.000.000
DISORTHO SAS	7056-2022	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 30.000.000
COLOMBIAN MEDICARE S.A.S	4493-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 20.000.000
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	9220-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TECNICO, PARA LA NORMAL PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 5.000.000
LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S.	9224-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 40.000.000
TÉCNICA ELECTRO MÉDICA S.A.	7466-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRURGICOS PARA LO SERVICIOS DE: PARTOS, NEONATAL Y	\$ 2.000.000

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		PEDIÁTRICA DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO N°1.	
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	5884-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO N°1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 160.000.000
DISFARMA GC SAS	6156-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS Y ANTIMICOTICOS PARA PACIENTES CON DIAGNOSTICOS DE PATOLOGIAS CARDIOVASCULAR, RENAL Y METABOLICA QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E, DE ACUERDO A LO RELACIONADO EN EL ANEXO TECNICO 1	\$ 33.200.000
LABORATORIOS BAXTER S.A	8198-2022	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL LENTO CONTINUA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 25.000.000
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.	4641-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CARDIOVASCULAR, RETROVIRALES, ANALGÉSICOS, TERAPIA ENDOCRINA E INMUNOSUPRESORES QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 2.000.000
MEDICAL GROUP ANMA	7470-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C	\$ 26.000.000
CLOSTER PHARMA S.A.S	4043-2023	Suministro de insumos y dispositivos médicos quirúrgicos (Sistema de Cierre de Heridas por presión) para el normal funcionamiento de las diferentes Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud sur Occidente E.S.E.	\$ 22.000.000
Sociedad de Oftalmólogos de la Universidad Nacional LTDA	6170-2022	Prestar el servicio especializado en oftalmología y retinología para la subred integrada de servicios de salud suroccidente ESE	\$ 285.000.000
ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS COLOMBIA S.A.S.	9070-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 500.000
ALFA TRADING S.A.S	8993-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 3.000.000
ARPA MEDICAL	8994-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA	\$ 3.000.000



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA S.A.S	8998-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 35.000.000
POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S A S SIGLA : POLIFARMA S.A.S	9056-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 250.000.000
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA (DEPOSITO DE DROGAS BOYACA)	6767-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PARA ADECUACIÓN Y ADMINISTRACIONES MEDICAMENTOS Y EXPANSORES DE PLASMA QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E., DE ACUERDO A LO RELACIONADO CON EL ANEXO TÉCNICO 1	\$ 85.000.000
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	5852-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (SULFATO DE MAGNESIO 10% SOLUCIÓN INYECTABLE X 10 ML) REQUERIDO PARA LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE HACEN PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 2.000.000
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA S.A.S	6260-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANALGÉSICOS Y ANESTÉSICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO QUE SE REQUIEREN PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 24.000.000
ASSUT MEDICAL LTDA	6734-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO N°1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 3.000.000
ASSUT MEDICAL LTDA	9072-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO N°1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 600.000
LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S.	9001-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO N°1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	\$ 8.000.000
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	7147-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	\$ 7.000.000

ACUERDO N° 002
(ENERO 3 DE 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

PROVEEDOR	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR POR JUNTA
		TÉCNICO N°1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S- PROASEPSIS S.A.S	9066-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS ACORDE CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO N°1 Y EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	\$ 3.000.000

Que, por lo expuesto y con el fin de asegurar la prestación continua del servicio público esencial de salud, en el marco de su garantía como derecho fundamental y la integralidad de la atención brindada por la Subred, se requiere continuar la prestación del servicio en las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., y el cumplimiento de los diferentes convenios y contratos suscritos con diferentes entidades del Distrito Capital.

Que, por las consideraciones expuestas, se solicitó a la Junta Directiva, autorizar la adición en los valores expuestos en la medida que la asignación y presupuesto de la Entidad así lo permita, con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial y fundamental con eficiencia, oportunidad y calidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar los contratos de bienes y servicios que se relacionan a continuación, los cuales afectan el gasto de operación por un valor total de **CUATRO MIL CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.004.900.000) M/CTE**, conforme a lo expuesto en la parte considerativa, valores que alcanzarían para cubrir las necesidades del servicio y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

No.	No. CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN Y PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
1	3820-2022	10	Adición 15 Prorroga 18	\$ 20.000.000	\$ 286.500.000	18/02/2024
2	6046-2021	7	Adición 23 Prorroga 25	\$ 48.000.000	\$ 1.248.684.776	18/02/2024
3	8466-2022	10	Prorroga 14 Adición 15	\$ 50.000.000	\$ 516.386.744	18/02/2024

ACUERDO N°002

(ENERO 3 DE 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	No. CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
4	8471-2022	10	Prórroga Adición 14 15	\$ 12.000.000	\$ 112.884.633	18/02/2024
5	6715-2022	10	Prórroga Adición 15 17	\$ 8.500.000	\$ 136.000.000	18/02/2024
6	8593-2022	10	Prórroga Adición 13 14	\$ 60.000.000	\$ 585.000.000	18/02/2024
7	6741-2022	7	Prórroga Adición 13 14	\$ 250.000.000	\$ 2.545.411.180	18/02/2024
8	6731-2022	11	Prórroga Adición 17 18	\$ 900.000.000	\$ 19.030.000.000	21/02/2024
9	8459-2022	6	Prórroga Adición 13 14	\$ 20.000.000	\$ 177.210.596	18/02/2024
10	7872-2021	5	Prórroga Adición 16 19	\$ 45.000.000	\$ 712.249.844	18/02/2024
11	8460-2022	5	Prórroga Adición 14 15	\$ 70.000.000	\$ 709.225.576	18/02/2024
12	8465-2022	8	Prórroga Adición 11 14	\$ 10.000.000	\$ 58.585.969	18/02/2024
13	8470-2022	5	Prórroga Adición 14 14	\$ 33.000.000	\$ 394.208.336	18/02/2024
14	4533-2023	6	Prórroga Adición 10 10	\$ 53.000.000	\$ 268.500.000	6/03/2024
15	9183-2022	9	Prórroga Adición 12 12	\$ 170.000.000	\$ 2.070.000.000	16/02/2024
16	7060-2022	6	Prórroga Adición 14 15	\$ 50.000.000	\$ 1.216.000.000	10/02/2024
17	7053-2022	5	Prórroga Adición 15 15	\$ 50.000.000	\$ 1.086.000.000	10/02/2024
18	7055-2022	8	Prórroga Adición 14 15	\$ 20.000.000	\$ 705.000.000	10/02/2024
19	7062-2022	7	Prórroga Adición 13 14	\$ 20.000.000	\$ 495.000.000	10/02/2024
20	7472-2022	7	Prórroga Adición 15 15	\$ 73.000.000	\$ 777.956.705	6/03/2024
21	9043-2022	6	Prórroga Adición 12 11	\$ 48.000.000	\$ 520.100.000	6/03/2024
22	4639-2023	6	Prórroga Adición 9 11	\$ 12.100.000	\$ 475.762.137	6/03/2024
23	7996-2022	5	Adición Prórroga 14 14	\$ 189.000.000	\$ 4.784.600.000	6/03/2024
24	4632-2023	5	Prórroga Adición 10 10	\$ 16.000.000	\$ 133.006.094	6/03/2024

ACUERDO N°002

(ENERO 3 DE 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	No. CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN DE PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
25	4633-2023	5	Prórroga Adición 10	\$ 5.000.000	\$ 30.900.000	6/03/2024
26	4636-2023	5	Prórroga Adición 10	\$ 19.000.000	\$ 147.779.484	6/03/2024
27	4642-2023	5	Prórroga Adición 9	\$ 19.000.000	\$ 388.000.000	6/03/2024
28	4530-2023	4	Prórroga Adición 10	\$ 24.000.000	\$ 294.768.000	6/03/2024
29	4634-2023	4	Prórroga Adición 9	\$ 16.000.000	\$ 217.200.000	6/03/2024
30	9065-2022	4	Prórroga Adición 9	\$ 10.000.000	\$ 81.508.308	18/02/2024
31	8591-2022	8	Prórroga Adición 12	\$ 40.000.000	\$ 553.000.000	18/02/2024
32	7883-2021	4	Prórroga Adición 10	\$ 5.000.000	\$ 50.480.952	18/02/2024
33	9003-2022	4	Prórroga Adición 9	\$ 200.000.000	\$ 426.580.124	18/02/2024
34	9219-2022	3	Prórroga Adición 11	\$ 50.000.000	\$ 416.428.144	18/02/2024
35	8594-2022	3	Prórroga Adición 9	\$ 30.000.000	\$ 280.000.000	18/02/2024
36	7182-2021	3	Prórroga Adición 13	\$ 20.000.000	\$ 157.000.000	18/02/2024
37	9221-2022	3	Prórroga Adición 11	\$ 130.000.000	\$ 274.038.876	18/02/2024
38	4494-2023	3	Prórroga Adición 7	\$ 80.000.000	\$ 400.000.000	18/02/2024
39	7058-2022	6	Prórroga Adición 12	\$ 25.000.000	\$ 175.000.000	10/02/2024
40	7067-2022	7	Prórroga Adición 13	\$ 30.000.000	\$ 705.000.000	10/02/2024
41	7056-2022	7	Prórroga Adición 13	\$ 30.000.000	\$ 1.190.000.000	10/02/2024
42	4493-2023	2	Prórroga Adición 8	\$ 20.000.000	\$ 83.209.332	18/02/2024
43	9220-2022	2	Prórroga Adición 10	\$ 5.000.000	\$ 28.940.420	18/02/2024
44	9224-2022	2	Prórroga Adición 8	\$ 40.000.000	\$ 317.323.876	18/02/2024
45	7466-2022	2	Prórroga Adición 10	\$ 2.000.000	\$ 24.000.000	18/02/2024

ACUERDO N°002

(ENERO 3 DE 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

No.	No. CONTRATO	No. DE ADICIONES APROBADAS EN JUNTA DIRECTIVA	No. DE ADICIÓN PRORROGA	VALOR ADICIÓN POR JUNTA DIRECTIVA	VALOR A LA FECHA	PRÓRROGA APROXIMADA HASTA
46	5884-2023	2	Prorroga Adición 5	\$ 160.000.000	\$ 412.000.000	18/02/2024
47	6156-2023	2	Prorroga Adición 4	\$ 33.200.000	\$ 131.000.000	6/03/2024
48	8198-2022	1	Prorroga Adición 8	\$ 25.000.000	\$ 223.500.000	10/02/2024
49	4641-2023	3	Prorroga Adición 6	\$ 2.000.000	\$ 19.500.000	6/03/2024
50	7470-2022	5	Prorroga Adición 10	\$ 26.000.000	\$ 216.290.940	6/03/2024
51	4043-2023	1	Prorroga Adición 4	\$ 22.000.000	\$ 130.000.000	13/02/2024
52	6170-2022	1	Prorroga Adición 13	\$ 285.000.000	\$ 3.990.000.000	15/02/2024
53	9070-2022	1	Prorroga Adición 6	\$ 500.000	\$ 4.695.503	18/02/2024
54	8993-2022	1	Prorroga Adición 7	\$ 3.000.000	\$ 14.070.308	18/02/2024
55	8994-2022	1	Prorroga Adición 7	\$ 3.000.000	\$ 12.022.200	18/02/2024
56	8998-2022	1	Prorroga Adición 8	\$ 35.000.000	\$ 140.488.028	18/02/2024
57	9056-2022	1	Prorroga Adición 9	\$ 250.000.000	\$ 728.114.388	18/02/2024
58	6767-2023	1	Prorroga Adición 2	\$ 85.000.000	\$ 276.000.000	6/03/2024
59	5852-2022	4	Prorroga Adición 6	\$ 2.000.000	\$ 35.764.000	6/03/2024
60	6260-2023		Prorroga Adición 4	\$ 24.000.000	\$ 64.000.000	6/03/2024
61	6734-2022		Prorroga Adición 11	\$ 3.000.000	\$ 20.744.643	17/02/2024
62	9072-2022		Prorroga Adición 5	\$ 600.000	\$ 3.074.430	17/02/2024
63	9001-2022		Prorroga Adición 8	\$ 8.000.000	\$ 66.688.960	17/02/2024
64	7147-2021		Prorroga Adición 14	\$ 7.000.000	\$ 84.000.000	17/02/2024
65	9066-2022		Prorroga Adición 8	\$ 3.000.000	\$ 24.281.204	17/02/2024



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

ACUERDO N° 002

(Enero 03 de 2024)

Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. adicionar los Contratos de bienes y servicios que afectan el gasto de operación

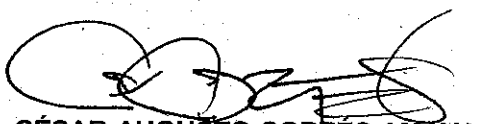
ARTÍCULO SEGUNDO. Que, de conformidad con lo descrito en el artículo primero del presente Acuerdo, se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., afectar los rubros del presupuesto de gastos de operación, de conformidad con el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Valor a Adicionar
ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS DE SALUD	\$ 900.000.000
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 455.000.000
MATERIAL MÉDICO- QUIRÚRGICOS	\$ 2.003.600.000
MEDICAMENTOS	\$ 646.300.000
Total	\$ 4.004.900.000

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de enero de 2024.


CÉSAR AUGUSTO CORTÉS AMAYA
Presidente Junta Directiva


DIANA MILENA MENDIVELSO DÍAZ
Secretario Junta Directiva - E

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.			
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	German Arturo Orozco Vanegas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Adriana Fanny Ariza Medina	Subgerente Corporativa	
Revisado por:	Gabriel Ricardo Camacho Arcila	Director de Contratación - E	
Elaborado por:	Gilma Duarte Amado	Profesional Especializado III.	
Elaborado por:	Yurany Bolívar Sáenz	Ops - Profesional Especializado I	